

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
SENADO

Trinidad Astrain Acosta
Juan Ignacio Gómez Corvalán

2 de diciembre de 2025

Modernización de la
institucionalidad encargada
de la respuesta ante
emergencias

¿Tenemos un
problema de política
pública claramente
definido?

Problemas de
fondo y forma
en la propuesta
del SINAPROC

PROBLEMAS DE FONDO

Surgen 3 interrogantes principales relativas al fondo del proyecto de ley:

- 1) **Coordinación.** ¿Cómo existirá el SINAPROC, con el SINAPRED? ¿Cómo se ordenarán jerárquicamente? ¿Qué sistema liderará la respuesta ante al emergencia en casos en los que se afecte la seguridad pública y al mismo tiempo constituya un desastre?
- 2) **Financiamiento:** es una nueva estructura que se crea con costos subestimados ¿Campañas de publicidad? ¿Incorporación de Bomberos al Sistema?
- 3) **Implementación:** el piloto está insuficientemente definido. ¿Qué ocurre si el piloto resulta mal evaluado? ¿El piloto es transitorio?

PROBLEMA DE FORMA

1. ¿Que es la ley? Artículo 1 del Código Civil.
2. ¿Que objetivo y características tiene?
3. ¿Estamos ante una materia de ley regulada en el artículo 63 CPR?
4. Rigidez de la ley.

CONCLUSIONES

1. El proyecto carece de un diagnóstico claro.
2. El SINAPROC introduce riesgos de coordinación en vez de resolverlos.
3. No está claro quién despacha, quién coordina ni quién decide.
4. El piloto está insuficientemente diseñado y podría generar gasto ineficiente.
5. Los costos están subestimados y la implementación carece de elementos esenciales.
6. La estructura normativa no corresponde a materia de ley (art. 63).

MUCHAS GRACIAS

SÍGUENOS EN:



@libertadydesarrollochile



@lydchile



@LyDChile



Libertad y Desarrollo



Libertad y Desarrollo Chile



Voz LyD



www.lyd.org/